



ALCALDIA DE PEREIRA  
NIT. 891.480.030-2

SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE  
LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN  
-400-

## ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° 124 DE 2019.

**“Prestar el servicio de Outsourcing para el control y administración de la impresión, fotocopiado y escaneo de documentos para el municipio de Pereira”**

En la Sala de Juntas de la Secretaria de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el día Viernes 17 de Mayo de 2019, siendo las 10:00 p.m., La Doctora **DORA PATRICIA OSPINA PARRA**, Secretaria de Hacienda, en calidad de delegada por el Señor Alcalde, mediante Decreto Municipal N° 401 de 2017, se constituye en audiencia con el fin de realizar la Audiencia de Subasta Inversa Presencial No. 124 de 2019, cuyo objeto es **“Prestar el servicio de Outsourcing para el control y administración de la impresión, fotocopiado y escaneo de documentos para el Municipio de Pereira”**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la ley 1150 de 2007 reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Orden del día:

1. Apertura de la audiencia.
2. Procedimiento de la audiencia.
3. Lectura respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación.
4. Intervención de los proponentes y respuestas a sus observaciones.
5. Revisión de las Propuestas Económicas y determinación de los proponentes habilitados para la Subasta.
6. Subasta Inversa Presencial.
7. Adopción de la decisión por parte del Delegado del Representante Legal de la entidad.

De acuerdo a informa de Comité evaluador el proponente debía subsanar la experiencia solicitada con copia de las certificaciones y/o contratos registrados en el RUP, para lo cual presentó debidamente la subsanación el día 15 de Mayo de 2019

### 1. Apertura de la Audiencia

La Secretaria de Hacienda Dra. **DORA PATRICIA OSPINA PARRA** en su calidad de delegada del Representante Legal del Municipio de Pereira, hace apertura de la audiencia y da lectura al procedimiento de la misma, estando presente las empresas que a continuación se relacionan.

NO.	RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	HORA
1	DATECSA S.A.	800.136.505	DARIO APONTE MERA	10:00 P.M.



## **ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIALNº 124 DE 2019.**

### **“Prestar el servicio de Outsourcing para el control y administración de la impresión, fotocopiado y escaneo de documentos para el municipio de Pereira”**

#### **2. Procedimiento de la audiencia**

En este punto se hace un llamado a los asistentes para que presten atención al procedimiento que consagra las normas contractuales para la realización de la presente audiencia y se les solicita ceñirse al mismo:

2.1. En la audiencia los oferentes podrán pronunciarse inicialmente sobre el informe del comité evaluador, y las respuestas dadas por la entidad a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación que el mencionado acto contiene. En ningún caso, esta posibilidad implica una nueva oportunidad para hacer nuevas objeciones.

2.2 Se concederá el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes.

2.3 Toda intervención deberá ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de cinco (5) minutos.

2.4 Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

2.5 Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a continuar con el proceso de subasta inversa y los lances correspondientes, de conformidad con el procedimiento establecido en los pliegos definitivos.

2.6 En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

#### **3. Lectura respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación.**

La abogada Luz Dary escobar de Robledo, de la Secretaria de las TIC, expone que en la publicación del informe de Evaluación no se presentaron observaciones, a las observaciones realizadas en la presenta audiencia se responde:

**El oferente no presenta observaciones.**



## ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° 124 DE 2019.

“Prestar el servicio de Outsourcing para el control y administración de la impresión, fotocopiado y escaneo de documentos para el municipio de Pereira”

4. Intervención Participantes Selección Abreviada Subasta inversa presencial Nro. 124 de 2019.

**No se presentan observaciones.**

5. REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DETERMINACIÓN DE LOS PROPONENTES HABILITADOS PARA LA SUBASTA.

### REVISION ECONOMICA PROPUESTA

- a) El comité evaluador, procedió a evaluar la oferta presentada, con el fin de verificar que la misma se ajusta al pliego de condiciones, ANEXO B cuadro de la propuesta inicial.

**OFERTA ECONOMICA: \$ IVA INCLUIDO.**

Después de revisar las propuestas se determinó que el único proponente presentado esta habilitado.

La Dra, procede a cerrar el espacio para observaciones.

### 6. SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

**Se procede a realizar la Subasta:**

- Se inicia el proceso de Subasta con un valor base x hoja de \$\_\_\_\_\_ pesos por hoja se realiza el Lance Nro. 1 y único lance con un valor unitario de \$\_\_\_\_\_ hoja impresa para un valor estimado por mes de \$\_\_\_\_\_ y un valor total para Siete (7) meses total de \$\_\_\_\_\_.

**Se cierra la subasta a las \_\_\_\_\_ a.m.**

### A SOLUCIONES

Una vez terminada la Subasta se procede a continuar con el siguiente punto en el orden del día.

7. ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN POR PARTE DEL DELEGADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.



ALCALDIA DE PEREIRA  
NIT. 891.480.030-2

SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE  
LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN  
-400-

## ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIALNº 124 DE 2019.

**“Prestar el servicio de Outsourcing para el control y administración de la impresión, fotocopiado y escaneo de documentos para el municipio de Pereira”**

Teniendo en cuenta el proceso y respetando la decisión del oferente, el Delegado del Alcalde procede a adjudicar el proceso de subasta inversa presencial Nro 124 de 2019 cuyo objeto es prestar el servicio de Outsourcing para el control y administración de la impresión, fotocopiado y escaneo de documentos para el municipio de Pereira; a la Empresa DATECSA S.A. Identificada con Nit. 800.136.505 – 4 representada legalmente por el Señor DARIO APONTER MERA identificado con cédula de ciudadanía Nro. 16.586.649, por valor unitario de \$\_\_\_\_\_ hoja impresa para un valor estimado por mes de \$\_\_\_\_\_ y un valor total para cinco meses de \$\_\_\_\_\_

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se firma por quienes intervinieron en ella, el 17 de Mayo de 2019.

**DORA PATRICIA OSPINA PARRA**

Secretario de Hacienda  
Delegado del Alcalde

**JAIME WAINER RUIZ RENTERIA**

Secretario de Tecnologías de la Información  
y la Comunicación.

Abogado Contratista Gestión Contractual.

**LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO**

Abogado contratista Secretaria TICs

**PROPONENTES:** Se anexa Listado de Asistencia y hora legal Colombiana.